

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 256/18

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal .....	873.313,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	626.000,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros .....	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	2.000,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales .....	51.759,64 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital .....	47.500,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS.....	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros .....	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros .....	0,00 €
<b>TOTAL:</b> .....	<b>1.600.572,64 €</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos .....	776.556,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	10.597,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos .....	207.367,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	384.545,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales .....	190.634,00 €

## A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....26.859,64 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital .....4.014,00 €

## B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros .....0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros .....0,00 €

**TOTAL:** .....**1.600.572,64 €****PLANTILLA DE PERSONAL**

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Escala	Subescala	CD	
Secretario-Interventor	1	A1	Habilitado	Secretaria-Interventora	27	Estatal
	1	A1				
Oficial de policía	1	C1	Adm. especial	Oficial de Policía	22	Especial
Administrativo	1	C1	Administración	Administrativo	20	General
Policía	3	C1	Administración	Policía local	18	Especial
Auxiliar Administrativo	2	C2	Administración	Auxiliar Administrativo	18	Adm. General
Aux. de Policía	1	C2	Administración	Aux. de policía	14	Alguacil
Especial de usos múltiples	1	E	Administración	Servicios especiales	14	General

## B) PERSONAL LABORAL FIJO

Administrativo 1

Encargado de oficios 1

Peón 1

Maquinista 1

Limpiadora 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Piedralaves a 25 de enero de 2018.

La Secretaria-Interventora, *Eva García de Castro*.